



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: RODRIGUEZ DE AGUILAR, GISELA VANESSA			ORDEN DE COMPRA N°	3215-270-2020	
NIT:			SOLICITUD N°	119/2020	
PLAZO DE ENTREGA: 5 - 8 DIAS AL RECIBIR O/C			FECHA	9-Jul-2020	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: SR. JAVIER ANTONIO PEREZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Ventana tipo francesa de aluminio natural y vidrio de 5 mm , de una hoja corrediza para atención al paciente, en medidas de 0.67x0.66. Instalación. Garantía: un año por desperfecto de fabrica. Tiempo de entrega: 5 - 8 días después de recibir Orden de Compra.	C/U	1	\$ 59.00	\$ 59.00
2	Ventanas en aluminio natural y vidrio fijos de 5 mm, medida de 1.20x0.67. Instalación. Garantía: un año por desperfecto de fabrica. Tiempo de entrega: 5 - 8 días después de recibir Orden de Compra.	C/U	9	\$ 75.00	\$ 675.00
MONTO EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO .00/100 DOLARES					\$ 734.00
Específico	54112	54301			Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 734.00				Fondo: FONDO GENERAL, FONDOS PROPIOS

JUSTIFICACION: ES NECESARIO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LAS VENTANAS COMO PARTE DE LA ADECUACION DE LOS CONSULTORIOS DE CIRUGIA BARIATRICA Y RECEPCION, ESTABLECIENDO CONDICIONES IDONEAS QUE SE NECESITAN PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE DICHA ESPECIALIDAD. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1396

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello